



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E10-2022

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA EL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR, PARA EL EJERCICIO 2022

En la Ciudad de Mérida, Yucatán, siendo las 10:00 horas, del 14 de Enero del año 2022, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: calle 44 Número 999 por las calles 127 y 127 B, de la Colonia Serapio Rendón C.P. 97285, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, motivo de esta licitación, de conformidad con los artículos 34, 35 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 47 y 48 de su Reglamento y lo previsto en el numeral 5 de la Convocatoria a la licitación.

Este acto fue presidido por el Lic. Carlos Ahmed Aguilar Castillejos, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento.

Se procedió a verificar el envío de proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica (CompraNet), reportando el sistema lo siguiente:

Existen proposiciones para esta Convocatoria en el servidor de CompraNet, como se muestra en pantalla.

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SU PROPOSICIONES ELECTRÓNICAMENTE (VÍA COMPRANET)
1	MDM – MEDICA DIAGNOSTICA DEL MAYAB, S.A. DE C.V.

De conformidad a lo establecido en el inciso b) del numeral 5 de la Convocatoria, se procedió a la apertura de las proposiciones recibidas por medios remotos de comunicación, a través del sistema CompraNet, revisando la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido.

Después de registrar la recepción de la documentación transmitida por los licitantes, esta Acta cumple con lo dispuesto en el artículo 48 fracción I del Reglamento de la Ley.

Se adjunta al acta el correspondiente acuse de recibo emitido por CompraNet de la documentación registrada.

Acto seguido y con fundamento en los artículos 35 fracción III de la Ley y 47 penúltimo párrafo de su Reglamento, se hace constar el Nombre de los licitantes, indicando paquete y prueba, cantidad mínima y máxima, precio unitario sin I.V.A. el importe total mínimo y máximo sin I.V.A. de la proposición, cuyos montos se consignan a continuación:

LICITANTE: MDM – MEDICA DIAGNOSTICA DEL MAYAB, S.A. DE C.V

PAQUETE Y PRUEBA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL	
				MINIMO	MÁXIMO
COAGULACIÓN					
TIEMPO DE PROTROMBINA	4,080	10,200	\$34.70	\$141,576.00	\$353,940.00
TIEMPO DE TROMBOPLASTINA	4,080	10,200	\$34.70	\$141,576.00	\$353,940.00
HEMATOLOGÍA					
BIOMETRÍA HEMÁTICA	17,400	43,500	\$20.60	\$358,440.00	\$896,100.00
QUÍMICA CLÍNICA Y ELECTROLITOS					
GLUCOSA	15,920	42,500	\$9.20	\$146,464.00	\$391,000.00
UREA	7,440	18,600	\$9.70	\$72,168.00	\$180,420.00
CREATININA	10,200	25,500	\$9.20	\$93,840.00	\$234,600.00
AC URICO	3,800	9,500	\$9.20	\$34,960.00	\$87,400.00
COLESTEROL	6,840	17,100	\$9.70	\$66,348.00	\$165,870.00



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E10-2022

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA EL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR, PARA EL EJERCICIO 2022

PAQUETE Y PRUEBA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL	
				MINIMO	MÁXIMO
HDL COLESTEROL	200	500	\$9.20	\$1,840.00	\$4,600.00
TRIGLICÉRIDOS	11,000	27,500	\$9.20	\$101,200.00	\$253,000.00
BILIRRUBINAS DIRECTA	5,200	13,000	\$9.20	\$47,840.00	\$119,600.00
BILIRRUBINAS TOTAL	5,200	13,000	\$9.20	\$47,840.00	\$119,600.00
TGP (ALT / TGP)	4,800	12,000	\$9.20	\$44,160.00	\$110,400.00
TGO (AST/TGO)	4,800	12,000	\$9.20	\$44,160.00	\$110,400.00
FOSF ALCALINA	2,280	5,700	\$9.20	\$20,976.00	\$52,440.00
CPK	108	270	\$9.20	\$993.60	\$2,484.00
CPK MB	112	280	\$9.20	\$1,030.40	\$2,576.00
AMILASA	208	520	\$9.20	\$1,913.60	\$4,784.00
GGPT (GAMAGLUTAMILAMINOTRANFERASA)	1,652	4,130	\$9.20	\$15,198.40	\$37,996.00
LDH	2,020	5,050	\$9.20	\$18,584.00	\$46,460.00
PROT. TOTALES SUERO	4,200	10,500	\$9.20	\$38,640.00	\$96,600.00
ALBUMINA	4,400	11,000	\$9.20	\$40,480.00	\$101,200.00
ELECTROLITOS (5 ELEMENTOS: CALCIO (CA), SODIO (NA), POTASIO (K), CLORO (CL) Y MAGNESIO)	5,800	14,500	\$46.20	\$267,960.00	\$669,900.00
HEMOGLOBINA GLUCOSILADA	2,080	6,500	\$95.00	\$197,600.00	\$617,500.00
URIANÁLISIS					
EXAMEN GENERAL DE ORINA	9,600	24,000	\$10.20	\$97,920.00	\$244,800.00
GASOMETRÍA (TIPO DE CARTUCHO: 25 PRUEBAS)					
GASOMETRÍA (PH, PCO2, PO2, TCO2, HCO3, EX BASE, SO2 Y LACTATO)	1,500	3,600	\$99.70	\$149,550.00	\$358,920.00
SUB-TOTAL				\$2,193,258.00	\$5,616,530.00

Con fundamento en el artículo 35 fracción II de la Ley, las proposiciones se rubricaron por los servidores públicos designados por la Convocante.

De conformidad con el artículo 35 fracción III de la Ley, las proposiciones se recibieron para su evaluación y con base en ella, se emitirá el fallo correspondiente, el cual será dado a conocer en junta pública el día **20 de Enero del año 2022** a las 12:00 horas en la sala de juntas de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en calle 44 No. 999 por 127 y 127 B Colonia Serapio Rendón, C.P. 97285, Mérida, Yucatán, mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta Acta en: el pizarrón de avisos de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Yucatán del Instituto Mexicano del Seguro Social, ubicada en Calle 44 No. 999 X 127 y 127-B, Col. Serapio Rendón, C.P. 97285, en donde se fijará una copia de la misma, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido.

La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx>. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

De conformidad con el artículo 47 del Reglamento de la Ley, se hace constar que a este acto no asistió ninguna persona que, haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador.



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E10-2022

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA EL
PROGRAMA IMSS-BIENESTAR, PARA EL EJERCICIO 2022

No existiendo más que hacer constar, se dio por terminado este acto, siendo las 11:30 horas, del día 13 de Enero del año 2022.

Esta Acta consta de **03 (tres)** hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto.

POR LOS LICITANTES

SIN ASISTENCIA (ELECTRÓNICA)

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. CARLOS AHMED AGUILAR CASTILLEJOS	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	
LIC. SILVIA VERÓNICA ARCEO FERNÁNDEZ	JEFE DE OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
LIC. MARÍA ISABEL PÉREZ TORRES	LÍDER DE PROYECTO	

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

SIN ASISTENCIA.

----- FIN DEL ACTA -----

Exportado en: 14/01/2022 11:01 a. m. GMT - 6:00

Código del Expediente:	2362792
Descripción del Expediente:	LA-050GYR011-E10-2022 - PRUEBAS DE LABORATORIO - 2022
Referencia / No. de contrato interno:	LA-050GYR011-E10-2022
Código del Procedimiento:	1083132
Nombre o descripción corta del Procedimiento:	LA-050GYR011-E10-2022 - PRUEBAS DE LABORATORIO - 2022
Estado Procedimiento:	Evaluación Final

MDM - MEDICA DIAGNOSTICA DEL MAYAB SA DE CV
Fecha de Proposición : 13/01/2022 10:42:37 p. m.

Moneda del evento mostrada (MXN)

I Requerimiento Técnico / Legal		
1.1 LABORATORIO 2022		
	Parámetro	Descripción
1.1.1	7.1	(*). Deberán entregar un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada.
1.1.2	7.2	(*). El licitante deberá acreditar su existencia legal y personalidad jurídica entregando un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes por sí o por su representada. Conforme al Anexo Número 7 (siete)
1.1.3	6 inciso A)	(*). A) Una declaración firmada en forma autógrafa por el propio licitante o su representante legal, por el que manifieste bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60, antepenúltimo párrafo, de la LAASSP. Conforme al Anexo 20 (veinte).
1.1.4	6 inciso B)	(*). B) Escrito de declaración de integridad, a través del cual el licitante o su representante legal manifieste bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, conforme al Anexo Número 3 (tres), de las presentes bases.
1.1.5	6 inciso C)	C) Los licitantes con carácter de MIPYMES, deberán presentar copia del documento expedido por autoridad competente, que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa; o bien un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, conforme al Anexo Número 4 (cuatro), de las presentes bases.
1.1.6	6 inciso D)	D) En caso de que se presenten proposiciones en forma conjunta, cada una de las personas agrupadas, deberá presentar en forma individual los escritos señalados en este numeral, además del convenio firmado por cada una de las personas que integren la proposición, conforme al Anexo Número 2 (dos), de las presentes bases.
1.1.7	6 inciso E)	(*). E) Conforme al artículo 35 del Reglamento de la Ley, escrito bajo protesta de decir verdad, a través del cual el licitante manifieste que es de nacionalidad mexicana. Conforme al Anexo 21 (veintiuno).
1.1.8	6 inciso F)	(*). F) Escrito en el que el representante legal o persona física manifieste que la totalidad de sus trabajadores se encuentran inscritos en el régimen obligatorio del Seguro Social. (En caso de no contar con trabajadores lo deberá manifestar y en su caso proporcionar copia del convenio de intermediación laboral, en términos de lo dispuesto en la normatividad vigente en la materia) y declare que cuenta con los siguientes registros: Registro Federal de Contribuyentes y Registro Patronal del IMSS, conforme al Anexo Número 16 (dieciséis). Para el supuesto de que el participante cuente con convenio de intermediación laboral (outsourcing) y su contrato rebase los \$300,000.00, sin incluir el I.V.A. deberá presentar la opinión vigente y positiva del propio participante y además la del Tercero con el que subcontrata, previo a la formalización de su contrato.
1.1.9	6 inciso G)	(*). G) Manifestación de que en caso de resultar con adjudicación se compromete a entregar al área contratante, por cada contrato, dentro del plazo legal para la formalización del contrato, el documento vigente expedido por el S.A.T., en el que emita opinión favorable a nombre de su representada y de la del Tercero con el que subcontrata en su caso. Anexo Número 17 (diecisiete)
1.1.10	6 inciso H)	(*). H) Los licitantes deberán indicar en el formato previsto en el Anexo Número 18 (Dieciocho) de la presente convocatoria, si en los documentos que proporcionen al Instituto se contiene información de carácter confidencial, reservada o comercial reservada, señalando los documentos o las secciones de estos que la contengan, así como el fundamento legal por el cual consideren que tengan ese carácter.
1.1.11	6 inciso I)	I) A efecto de dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 fracción VII de la LAASSP y 38 fracción III de su Reglamento, los licitantes presentarán en la Oficina de Contratos, sita en el domicilio de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en calle 44 número 999 por 127 y 127 B Colonia Serapio Rendón, C.P. 97285 de la Ciudad de Mérida, Yucatán, en horario de 10:00 a 14:00 horas en días hábiles, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta 24 horas antes del acto de presentación y apertura de proposiciones, copia de la escritura constitutiva, sus reformas y poder del representante legal, el no presentarlos no será motivo de desechamiento.
1.1.12	6.1 frac. I	(*). I. Copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar con fotografía o cédula profesional), tratándose de personas físicas; y, en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición.
1.1.13	6.1 frac. III	(*). III. Copia simple de la escritura pública de constitución social, en caso de ser personas morales, y acta de nacimiento en caso de personas físicas.
1.1.14	6.1 frac. IV	(*). IV. Copia simple de poder donde consten las facultades del representante, en su caso.
1.1.15	6.2 frac. I	(*). I. Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en los Anexos Número 1 (uno), 1-A (Uno A), 1-B (Uno B), 12 (doce) y 13 (trece), los cuales forman parte de estas bases. Utilizar para complementar su propuesta los formatos de los Anexos Número 10 (diez) y 11 (once).
1.1.16	6.2 frac. II	(*). II. Acompañada de los folletos, catálogos y/o fotografías, instructivos o manuales en idioma español, con los puntos referenciados, necesarios para corroborar las especificaciones, características y calidad del servicio.
1.1.17	6.2 frac. III	(*). III. Copia simple de los documentos descritos en el numeral 2.1 Calidad de las presentes bases, según corresponda.
1.1.18	6.2 frac. IV	(*). IV. Copia simple de los documentos indicados en el numeral 2.2 Licencias, Autorizaciones y Permisos de las presentes bases, según corresponda.
1.1.19	6.2 frac. V	(*). V. En el supuesto que el licitante sea distribuidor, deberá entregar original o copia certificada de la(s) Carta(s) de Representación otorgada(s) por la(s) empresa(s) fabricante(s) de los equipos, firmada por el(los) representante(s) legal(es) de la(s) empresa fabricante, especificando tal representación. También podrán ser cartas de Representación otorgadas por el Titular del Registro Sanitario de los equipos. Formato Libre.
1.1.20	6.2 frac. VI	(*). VI. Copia simple y copia certificada para su cotejo del poder apostillado mediante el cual se les otorga la comercialización de los productos en México, solo para aquellas empresas que cuenten con filial del fabricante en México.
1.1.21	6.2 frac. VII	(*). VII. Proyecto de Instalación global y específica de los equipos de laboratorio clínico y del Sistema Informático propuesto, que contenga en su caso, las adecuaciones necesarias y plazos de ejecución de los trabajos conforme a las NOM 007-SSA3-2011, NOM 197 SSA-1-2000 y Normas de Seguridad e Higiene del Instituto. Formato Libre.
1.1.22	6.2 frac. VIII	(*). VIII. Programa de capacitación y adiestramiento describiendo los contenidos temáticos y el tiempo de duración, para los equipos de laboratorio clínico y del sistema informático, firmados por el representante legal del licitante.
1.1.23	6.2 frac. IX	(*). IX. Programa de Mantenimiento preventivo de equipos de laboratorio clínico y del sistema informático, firmado por el representante legal del licitante.
1.1.24	6.2 frac. X	(*). X. Escrito membretado de la empresa firmado por el representante legal de la misma, en la que señalen la ubicación de los almacenes donde se encuentran los insumos con los cuales prestará el servicio objeto de esta licitación.
1.1.25	6.2 frac. XI	(*). XI. Escrito en el que manifieste que en caso de resultar ganador, inscribirá a los laboratorios de control externo, incluidos en el contrato, a un programa de control de calidad externo, que permita el cumplimiento del punto 7 de la NOM 007-SSA3-2011.
1.1.26	6.2 frac. XII	(*). XII. El proveedor deberá presentar copia del Acta Constitutiva (en caso de personas morales) o copia de la Cédula de Identificación Fiscal (en caso de personas físicas), las cuales deberán presentar congruencia en la descripción del objeto social y de sus actividades económicas con respecto al servicio solicitado; en caso de no presentarlo o que el objeto social o las actividades económicas no sean afín con el servicio, será motivo de descalificación.
1.1.27	6.3	(*). PROPOSICIÓN ECONÓMICA (archivo PDF, escaneado)
1.1.28	6.3	(*). PROPOSICIÓN ECONÓMICA (archivo excel o word)

Preguntas Contestadas	
28 (de 28)	
28 (de 28)	
Valor	
Punto 7.1.pdf	
Punto 7.2.pdf	
Punto 6 Inciso A.pdf	
Punto 6 Inciso B.pdf	
Punto 6 Inciso C.pdf	
Punto 6 Inciso D.pdf	
Punto 6 Inciso E.pdf	
Punto 6 Inciso F.pdf	
Punto 6 Inciso G.pdf	
Punto 6 Inciso H.pdf	
Punto 6 Inciso I.pdf	
Punto 6.1 Fraccion I.pdf	
Punto 6.1 Fraccion III.pdf	
Punto 6.1 Fraccion IV.pdf	
Punto 6.2 Fraccion I.pdf	
Punto 6.2 Fraccion II.pdf	
Punto 6.2 Fraccion III.pdf	
Punto 6.2 Fraccion IV.pdf	
Punto 6.2 Fraccion V.pdf	
Punto 6.2 Fraccion VI.pdf	
Punto 6.2 Fraccion VII.pdf	
Punto 6.2 Fraccion VIII.pdf	
Punto 6.2 Fraccion IX.pdf	
Punto 6.2 Fraccion X.pdf	
Punto 6.2 Fraccion XI.pdf	
Punto 6.2 Fraccion XII.pdf	
Punto 6.3 Propuesta Económica.pdf	
Punto 6.3 Propuesta Económica.docx	
Anexos: 3	
Escrito libre sin número de proveedor.pdf	
Punto 6.1 Fraccion II.pdf	
No	

Parámetros Técnicos no válidos:
Notas Relacionadas a la Evaluación: